



Calendario de desarrollo del procedimiento de evaluación y acreditación de competencias SEA 2019-21.

El artículo 9 del Real Decreto 537/2020, de 22 de mayo, por el que se prorroga el estado de alarma declarado por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 establece que, *“Con efectos desde el 1 de junio de 2020, el cómputo de los plazos administrativos que hubieran sido suspendidos se reanudará, o se reiniciará, si así se hubiera previsto en una norma con rango de ley aprobada durante la vigente del estado de alarma y sus prórrogas.”*

La Resolución de 13 de diciembre de 2019, del Director General de Innovación y Formación Profesional, convoca el procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación incluida en relación a la prevención y extinción de incendios. (SEA 2019-21).

Obviamente, en la situación generada por el COVID-19 no ha hecho posible la aplicación del calendario para el desarrollo de las actuaciones previstas en el procedimiento.

En el apartado vigésimo segundo de la Resolución, se habilita al Director de la Agencia de las Cualificaciones Profesionales de Aragón para adoptar las medidas necesarias para la efectiva aplicación y cumplimiento de lo establecido en la convocatoria.

Por todo ello, se establece el siguiente calendario para el desarrollo del procedimiento de evaluación y acreditación de competencias, SEA 2019-21:

ACTUACIÓN	FECHAS
Finalización de la fase de asesoramiento y último día inscripción en fase de evaluación y pago de tasas.	11 de septiembre de 2020
Publicación de las actas provisionales de evaluación	27 de octubre de 2020
Periodo de reclamaciones a las actas provisionales de evaluación	28, 29 y 30 de octubre de 2020
Publicación de las actas definitivas de evaluación (Finalización de la fase de evaluación)	6 de noviembre de 2020

DIRECTOR DE LA AGENCIA DE LAS CUALIFICACIONES PROFESIONALES DE ARAGÓN

Fdo. Fernando Lorente Roy



PRS E2- F 06

Tfno: 976716961
agenciacualificacion@aragon.es



Agencia de las
Cualificaciones
Profesionales
de Aragón